1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 146.010.26.1.1635-2023

Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

Documento de identificación del Contratista: NIT.805.009677-7

Nombre (s) del supervisor (es): YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 146.010.26.1.1635-2023

Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional (Cariño de Sol – CDI) Acorde al proyecto “Desarrollo de Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia en el Marco del Modelo Cariños en el Distrito de Cali” BP- 26004388 y el Convenio Interadministrativo No. 76004922023 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
04/JUL/2023	31/OCT/2023

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.254.796.262).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Valor por cancelar
$6.254.796.262	$1.390.701.168	$0	$4.864.095.094

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 16 de agosto de 2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1635-2023, forma de pago, para la primera cuota se establece el valor de $1.390.701.168 previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico.

A continuación, se presenta la relación de los valores revisados y aprobados de acuerdo con los meses de junio y julio de 2023, se establece que el valor correspondiente para la cuota 1 es de $1.390.701.168 discriminados así:

- Para el periodo de JULIO el operador ejecutó un valor de:

 Institucional

 Valor ejecutado: $1.396.362.691
 Valor aprobado de acuerdo con soportes: $1.390.701.168
 Valor descontado: $5.501.523

Nota: Los valores descontados corresponden a: Alimentación.

A continuación, se desglosa por rubro los descuentos aplicados en el periodo de julio:

DESGLOSE DE DESCUENTOS INSTITUCIONAL		
PERIODO	JULIO	
ALIMENTACION	$	5.501.523
TOTAL	$	5.501.523

Además, se presenta el panorama general del presupuesto, ejecución e inejecución de lo que va de la ejecución del contrato:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Recurso Alcal-dia	Julio
Presupuesto	$ 1.164.000.000
Ejecución	$ 1.163.583.550
Inejecución	$ 416.450

Recursos ICBF	Julio
Presupuesto	$ 276.581.275
Ejecución	$ 227.117.618
Inejecución	$ 49.463.657

Igualmente se verificó la certificación de los parafiscales expedido por el contador y/o revisor fiscal, con sus respectivos documentos (Tarjeta profesional, cédula y certificado de la Junta Central de Contadores).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Teniendo en cuenta que se dio la celebración del convenio interadministrativo celebrado entre la secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de la Primera Infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para la vigencia julio – octubre 2023; en el marco del contrato 4146.010.26.1.1635-2023 se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a fin de brindar a la Entidad administradora del servicio las orientaciones y soportes técnicos que deriven en la garantía de las acciones contempladas a partir del objeto contractual, desde la Subsecretaria de la Primera Infancia (SPI), en cabeza de la supervisora del contrato y con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se adelantaron las siguientes acciones, que permiten emitir un concepto sobre el cumplimiento contractual, para la presentación del informe de supervisión correspondiente a la cuota número uno (1) de la EAS ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO.

a) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) y componente, foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La EAS ha realizado entrega de los informes técnicos y administrativos, teniendo en cuenta las indicaciones de gestión documental y de manera consistente con las orientaciones brindadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia sobre la organización de los insumos aportados de acuerdo a las obligaciones generales, SIGE y específicas contempladas en el contrato; del mes de julio dicha información fue cargada en drive definida por la subsecretaria el 8 de agosto y allegadas en físico el 9 de agosto del año en curso, fecha acorde a compromisos establecidos en comité técnico del 4 de julio; partiendo de la fecha de radicación se realizó la verificación pertinente de los insumos aportados, información sobre la cual se realiza el presente informe de supervisión.

La información física reposa en la Subsecretaría de la Primera Infancia, así como también el CD con los insumos en medio magnético entregados.

b) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificador de la junta central de contadores.

Los documentos requeridos fueron presentados en las carpetas que constituyen los insumos de los informes financieros, así como también en la carpeta física denominada soportes para pago de la primera cuota, que reposa en las instalaciones de la Subsecretaría de la primera infancia. Dichos documentos fueron enviados de manera clara y completa con la tarjeta profesional del revisor fiscal Doris Patricia Torres Luquerna identificada con número de cédula 39.011.915, donde avala que el operador ha cumplido con el pago a tiempo de los últimos 6 meses de la seguridad social del talento humano contratado.

c) Bases de datos de los participantes focalizados presentado en Formato Preinscripción Aspirante Atención Integral PI y acorde a GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA v2 ICBF.

Durante la ejecución del mes de julio, la EAS solicitó ante la SPI comité de focalización acorde a lo establecido contractualmente, durante el ejercicio se verificó cada uno de los criterios de focalización establecidos en la guía, garantizando así que el recurso destinado para la atención de la infancia del Distrito de Santiago de Cali sea ejecutado en la población vulnerable, en búsqueda de garantizar una cobertura completa se presentaron 92 participantes distribuidos en las UTS VILLA DEL BOSQUE, TITIRIBI, TESORO DE LOS NIÑOS, REMANSOS, MI BOSQUECITO, ISAIAS DUARTE CANCINO, GOTICAS DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AGUA DULCE, FUNDACION CARIÑO, CASITA DEL SABER, SOL LA SELVA, AZULEJOS SAN MARINO, ARCOIRIS, ALTOS DE SANTA ELENA ALEGRES SABIOS

d) Fichas de caracterización socio familiar v2. de ICBF diligenciada con la información del 100% de los participantes vinculados al programa. Se deberá presentar consolidado por UTS.

La EAS ejecutó 2728 cupos de los 2742 contratados en el mes de julio, con atención en 18 UTS administradas por la entidad, es decir que, sobre los participantes vinculados logró un 100% de cumplimiento en las fichas de caracterización sociofamiliar, basado en un cumplimiento de calidad, de pertinencia , en los tiempos definidos y bajo la orientación de los psicosociales de la EAS según lo definido en el modelo Cariño.

Se hace la aclaración de que aunque la EAS cumple con el 100% de las fichas de caracterización sobre los participantes vinculados se identifica que no tiene la cobertura programada completa, puesto que las UTS ARCOIRIS de 100 cupos programados vinculó 99; la UTS PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA de 120 cupos programados vinculó 118 y TESOROS DEL FUTURO de 120 vinculó 109, de esta manera, al totalizar la vinculación de todas las UTS activas se tienen 2728 participantes vinculados frente a los 2742 cupos contratados.

Así las cosas, la EAS realizó proceso de focalización el cual está en trámite de validación a fin de completar la cobertura en las UTS anteriormente mencionadas.

UTS	COBERTURA PROGRAMADA	COBERTURA AL 31 DE JULIO	FICHAS DE CARACTERIZACIÓN 31 DE JULIO 2023	% CUMPLIMIENTO FICHAS DE CARACTERIZACIÓN
ALEGRES SABIOS	100	100	100	100%
ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	300	100%
SOL_ARCO_IRIS	100	99	99	100%
AZULEJOS_SAN_MARINO	250	250	250	100%
CASITA_DEL_SABER	100	100	100	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CESOLES	100	100	100	100%
EL_FUTURO_DE_LOS_NIÑOS	160	160	160	100%
FUNDACIÓN_CARIÑO	140	140	140	100%
GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100	100%
ISAÍAS_DUARTE_CANCINO	100	100	100	100%
LA_SELVA	250	250	250	100%
LAS_GARZAS	165	165	165	100%
MI_BOSQUECITO	110	110	110	100%
PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	118	118	100%
REMANSO	250	250	250	100%
TESOROS_DEL_FUTURO	120	109	109	100%
TITIRIBI	225	225	225	100%
VILLA_DEL_BOSQUE	52	52	52	100%
TOTAL	2742	2728	2728	100%

e) Matriz de talento humano contratado, de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, Cargo que ejerce, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS. Para las UTS que comparten talento humano misional (coordinación, psicosocial, auxiliar de enfermería, nutricionista, psicosocial y auxiliar administrativo) presentar cronograma de acompañamiento por equipo.

Luego de realizar revisión se pudo constatar que la EAS realizó contratación del talento humano acorde a la validación del mismo dando cumplimiento a las aprobaciones y recomendaciones de la SPI, es importante resaltar que la EAS para el desarrollo de la ejecución contó con 316 personas vinculadas en el mes de julio, dando un cumplimiento del 100%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERSONAL PRO-GRAMADO	PERSONAL CON-TRATADO	% CUMPLIMIENTO TH
COORDINADORES	14	14	100%
AGENTES EDUCATIVOS O MAES-TROS	120	120	100%
PROFESIONALES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	14	14	100%
PROFESIONALES DE NUTRICIÓN	5	5	100%
AUXILIARES PEDAGÓGICOS	57	57	100%
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	59	59	100%
AUXILIARES DE SERVICIOS GENER-ALES	19	19	100%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	14	14	100%
OTROS (ESPECIFICAR CUÁLES) APOYO EN SALUD	14	14	100%
TOTAL	316	316	100%

f) Registro de tomas antropométricas del 100% de los participantes en el sistema dispuesto por la subsecretaría de la primera infancia.

De acuerdo con la revisión realizada del reporte del aplicativo CUÉNTAME con corte al 31 de julio, se evidencia un cumplimiento en el registro de las tomas antropométricas del 100%, ya que a la fecha se evidencian 2.728 participantes vinculados al servicio, de los cuales 2.728 participantes cuentan con su respectiva toma de peso y talla.

g) Resultados del análisis de las tomas antropométricas del 100% de los participantes y acompañamiento nutricional individual realizado por el nutricionista, al 100% de los niños, niñas identificadas con desnutrición aguda y gestantes identificadas con bajo peso para la edad gestacional.

De acuerdo con la revisión en el drive habilitado por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional individual realizado por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

parte del talento humano encargado del componente, a los siguientes casos durante el mes de julio:

- 6 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 12 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición con una desviación estándar <-1.7

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa y riesgo de desnutrición.

h) Informe consolidado sobre colectivos de pensamiento al talento humano y familias y al 100% para los meses del periodo reportado.

Durante el mes de julio la EAS brindó colectivos de pensamiento a 2728 participantes de las familias distribuidos en las 18 UTS activas. En cuanto a los temas desarrollados con las familias fueron: Vinculación afectiva, interacciones y regulación emocional; comprensión del desarrollo de las niñas y los niños y el papel de la familia en su potenciamiento; hábitos y estilos de vida saludable, Prácticas de cuidado y crianza, prevención de la violencia basada en género.

UTS	COBERTURA PROGRAMADA	COBERTURA AL 31 DE JULIO	FORMACIÓN A FAMILIAS EN CUENTAME	% CUMPLIMIENTO FORMACIÓN A FAMILIAS
ALEGRES SABIOS	100	100	100	100%
ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	300	100%
ARCO_IRIS	100	99	99	100%
AZULEJOS_SAN_MARINO	250	250	250	100%
MI CASITA_DEL_SABER	100	100	100	100%
CESOLES	100	100	100	100%
EL_FUTURO_DE_LOS_NIÑOS	160	160	160	100%
FUNDACIÓN_CARIÑO	140	140	140	100%
GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100	100%
ISAÍAS_DUARTE_CANCINO	100	100	100	100%
LA_SELVA	250	250	250	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LAS_GARZAS	165	165	165	100%
MI_BOSQUECITO	110	110	110	100%
PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	118	118	100%
REMANSO	250	250	250	100%
TESOROS_DEL_FUTURO	120	109	109	100%
TITIRIBI	225	225	225	100%
VILLA_DEL_BOSQUE	52	52	52	100%
TOTAL	2742	2728	2728	100%

De este mismo modo, la EAS brindó formación en colectivos de pensamiento a 316 participantes de talento humano.

N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
18	18	316	Se realizaron formaciones que, en términos generales, giraron en torno a las temáticas: Vinculación afectiva, interacciones y regulación emocional; comprensión del desarrollo de las niñas y los niños y el papel de la familia en su potenciamiento; hábitos y estilos de vida saludable; identificación de señales de alarma y activación de rutas de atención ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos; las expresiones artísticas, el juego, la literatura y la exploración del medio como expresiones propias de la infancia, lo cual puede desarrollarse con la implementación de la estrategia jugando, creando y explorando en familia; plan de gestión de riesgos; prácticas de cuidado y crianza; prevención de la violencia basada en género; tránsito armónico de las niñas y niños al sistema educativo formal (importancia del tránsito, instituciones educativas públicas del sector, requisitos y tiempos de matrícula); vinculación afectiva, interacciones y regulación emocional.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIET CELMIRA RODRÍGUEZ ANGULO
Supervisora del contrato

RUBEN DARIO BRAVO MONTOYA
Apoyo a la Supervisión

SANDRA LORENA CALERO
Apoyo a la Supervisión

Evelin Valencia R.

EVELING VALENCIA ROJAS
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT: 805009677-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 82 27 D 111 118 BRR ALFONSO BONILLA ARAGON, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 4230071

Email. arangoycuero1@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764040015750 válida desde 2022-11-22 hasta 2023-11-22 rango desde FE57 hasta FE100.

Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS / SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

NIT : 890399011

Dirección: AV 2 N 10 70 CAD, Cali, Valle Del Cauca, Colombia, CP 760001

Teléfono: 6603228

Email: contabilidadarangoycuero@gmail.com

Tipo de negociación: Contado

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 16/08/2023

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE81**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:48:39**
FECHA FIRMADO:	**16/08/2023 10:48:42**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	08	2023	16	10	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	CUOTA PRIMER DESEMBOLSO AL CONTRATO 4146.010.26.1.1536.2023	WSD	1,00	$1.390.701.168,00		0,00	$1.390.701.168,00

Notas:

SON: (mil trescientos noventa millones setecientos un mil ciento sesenta y ocho pesos)

CUFE: 0b48219fb30445f5a58c8c62a98a613657687568906a2c6670d53e604e299ce299865535cd5a144af67365711b199b57

Subtotal:	$1.390.701.168,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.390.701.168,00

Firma Digital: Mw8TMpPfwBgbc6SocVfV2cKbBeknT19LKEhuqYI5Y6ckJb4voCF2xswxRkMCDt6s TxkqUu3WZBN+ldc0Due5CkDw/cl35iSndd5l02vtXRZaYaGPnR ejI6NkCeEi7Q4Y c5S56Tc92I7D0c7JLwgfccnGSsclCz+MKaAnly+wqX95MchU+km/6gakBYAD6iKz GYCTohM4frJwk4fvfF8AdP6GOWH1PQKozmn abZcIWRyQjOSNJCOjwol9crOVbEW4 Inw9do/hfqz18tKG77kV9VAYV+VZFlJWXPSzxl27vfpwYBhXqslgg/jiGdgAXpx5 6/nzPMVM1UlTFpp/qTh8 xw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.011.915
TORRES LUQUERNA

APELLIDOS

DORIS PATRICIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

28-JUL-1983 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

120839-T



DORIS PATRICIA
TORRES LUQUERNA
C.C. 39011915
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130708

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6CB66ZB3819DBHD1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39011915 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 120839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA al 30 día del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses,contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita, DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.011.915 de El Banco (Magdalena), Contadora Pública Titulada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 120839 - T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:

HAGO CONSTAR:

Que la ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, con Nit. 805.009.677 - 7, número de contrato 4146.010.26.1.0657 - 2023, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de cancelación de aportes parafiscales y seguridad social (Salud, Pensión y ARP), con el personal vinculado a la entidad en el mes de Julio del 2023.

Adicionalmente CERTIFICO que, el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes Julio del 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Santiago de Cali a los Dieciséis (16) días del mes de Agosto del año 2023.

DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
Revisora Fiscal
C.C 39.011.915 El Banco (Magdalena)
TP 120839 – T